

DOCUMENTO Acta: CERTIFICACION CALIFICACIONES FINALES Y MÉRITOS PELUQUERO_A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EPIEE-B30TP-97C0U Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA MAR CASTRO GUERRA, Directora Centro Mayores Ofra, de IASS .Firmado 03/08/2021 14:14 2.- MANUEL TOMAS CHICO CAMPOS, Área de Compras, de IASS.Firmado 04/08/2021 11:05	ESTADO FIRMADO 04/08/2021 11:05



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

DON MANUEL TOMÁS CHICO CAMPOS, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE DOS (2) PLAZAS DE PELUQUERO/A. GRUPO C2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA”, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2015, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA.-----

CERTIFICA:

Que en sesión celebrada el viernes 23 de julio de 2021 el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Siendo las 19:45 horas del día 23 de julio de 2021, en la sala de reuniones del Hospital Febles Campos se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura con carácter fijo de 2 plazas de PELUQUERO-A, Grupo C2, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, y se procede a:

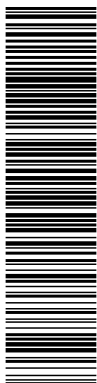
Primero: Comprobado por la Presidenta del Órgano la existencia de quórum, se constituye el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

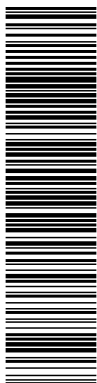
Presidenta: Dña. María del Mar Castro Guerra. Directora de la Residencia de Mayores de Ofra.

- Vocales:**
1. D. Epifanio J. Hernández Delgado, Subdirector de Enfermería, Hospital Febles Campos.
 2. D. Juan Luis González Melián, Auxiliar de Distribución, Hospital Febles Campos, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.
 3. D. Alfonso Galán Acosta. Coordinador de Dirección de centros de la Unidad de Atención a la Dependencia.

Secretario: D. Manuel Tomás Chico Campos, Jefe de Área Administrativa/Servicios Generales, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia, que actuará con voz pero sin voto.

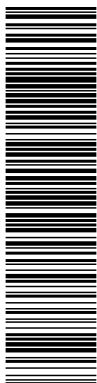
Asesora técnica: D^a Nieves Lidia Mendez Perez, Auxiliar de Enfermería del Centro de Mayores Ofra.





Primero: Calificar a los/las candidatos/as presentados a la segunda prueba de la fase de oposición consistente en la ejecución de una prueba de oficio, realizada el mismo día 23 de julio de 2021, en la que los aspirantes debían elaborar y/o ejecutar la prueba correspondiente a las funciones habituales de la clase de puesto en el IASS objeto de la convocatoria, aplicando los conocimientos teóricos, y acreditando la pericia y competencia profesional, durante el tiempo, con los recursos y en las circunstancias determinadas por el órgano de selección. Dicho ejercicio se valora entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de ellos para superar el ejercicio práctico, siendo la puntuación final del ejercicio la media de las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de oficio, conforme a lo establecido en la Base Séptima de las específicas, resultando la siguiente relación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
***9*418R	ARTEAGA HERNANDEZ, MARIA GUILLERMINA	7,78
***46*59D	BAEZ CARBALLO, CARMEN INOCENCIA	6,55
***0909*C	BERBERIA GRANDE, MARGARITA	5,89
8239E	BOLAÑOS RODRIGUEZ, MONICA	8,31
**8*9*65T	BRITO QUINTERO, MARIA DEL CRISTO	6,16
**0*56*0B	CABELLO DUCHEMENT, MARIA EMMA	5,93
**1*371*G	CONCEPCION LORENZO, LAURA	5,33
0843J	CRUZ CHINEA, JOSE FRANCISCO	7,78
**80*92*G	DE LEON HERNANDEZ, MARIA BEATRIZ	8,08
8552M	DEL PINO LOPEZ, VANESSA SABRINA	NO PRESENTADA
0910A	DIAZ RODRIGUEZ, CAROLINA	5,32
*5**7*26C	GARCIA GARCIA, BEATRIZ	5,47
*8*0**28N	GONZALEZ PEREZ, NATALIA LEONOR	7,58
*8*6*5*0T	GUIDI HERNANDEZ, MARIA SERENA	5,15
*3*1*82*F	GUTIERREZ GONZALEZ, CELEDONIA	9,29
*5*59*9*D	HERNANDEZ MORALES, ELFIDIO ALEJANDRO	7,64
*54**0*7A	LORENZO GARCIA, ALEJANDRO	6,55
*54*5**6G	MEJIAS CASANOVA, JUANA CANDELARIA	6,9
*21*75**T	PAIZ ACOSTA, NATALIA	NO PRESENTADA
*870***2P	PEREZ MARTIN, IDAIRA	NO PRESENTADA
*383**3*Y	PEREZ POLEO, TAMARA DE LA CONCEPCION	8,33
7***657T	RODRIGUEZ HERNANDEZ, VANESA	6,69
4***8*73R	RODRIGUEZ REYES, CAROLINA CRISTO	8,33
7**26*0G	SANTOS CASAÑAS, CHAXIRAXI	6,56
4***653*C	SUAREZ PEREZ, MERCEDES DE LAS NIEVES	7,61
4**6**60Q	TRUJILLO MORALES, MARIA MILAGROS	6,91
7**6*12*D	VIERA MEJIAS, GUACIMARA	5,88



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador>

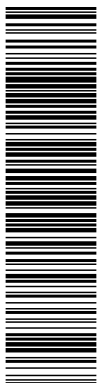
Segundo.- Publicar las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes que han superado las dos pruebas de la fase de oposición, de acuerdo con la fórmula de corrección de la Base Séptima de la convocatoria, $[(P.P. * 0,60) + (P.T. * 0,40)] * 0,60$:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PT*0,40	PP*0,60	NOTA FINAL*0,60
***9*418R	ARTEAGA HERNANDEZ, MARIA GUILLERMINA	2,00	4,67	4,00
***46*59D	BAEZ CARBALLO, CARMEN INOCENCIA	3,00	3,93	4,16
***0909*C	BERBERIA GRANDE, MARGARITA	2,73	3,53	3,76
8239E	BOLAÑOS RODRIGUEZ, MONICA	2,47	4,99	4,47
**8*9*65T	BRITO QUINTERO, MARIA DEL CRISTO	2,03	3,70	3,44
**0*56*0B	CABELLO DUCHEMENT, MARIA EMMA	2,50	3,56	3,63
**1*371*G	CONCEPCION LORENZO, LAURA	2,17	3,20	3,22
0843J	CRUZ CHINEA, JOSE FRANCISCO	3,17	4,67	4,70
**80*92*G	DE LEON HERNANDEZ, MARIA BEATRIZ	2,33	4,85	4,31
0910A	DIAZ RODRIGUEZ, CAROLINA	2,13	3,19	3,20
*5**7*26C	GARCIA GARCIA, BEATRIZ	2,00	3,28	3,17
*8*0**28N	GONZALEZ PEREZ, NATALIA LEONOR	4,00	4,55	5,13
*8*6*5*0T	GUIDI HERNANDEZ, MARIA SERENA	3,23	3,09	3,79
*3*1*82*F	GUTIERREZ GONZALEZ, CELEDONIA	3,57	5,57	5,48
*5*59*9*D	HERNANDEZ MORALES, ELFIDIO ALEJANDRO	2,03	4,58	3,97
*54**0*7A	LORENZO GARCIA, ALEJANDRO	2,33	3,93	3,76
*54*5**6G	MEJIAS CASANOVA, JUANA CANDELARIA	3,67	4,14	4,68
*383**3*Y	PEREZ POLEO, TAMARA DE LA CONCEPCION	2,33	5,00	4,40
7****657T	RODRIGUEZ HERNANDEZ, VANESA	2,50	4,01	3,91
4***8*73R	RODRIGUEZ REYES, CAROLINA CRISTO	2,87	5,00	4,72
7**26*0G	SANTOS CASAÑAS, CHAXIRAXI	2,73	3,94	4,00
4***653*C	SUAREZ PEREZ, MERCEDES DE LAS NIEVES	2,73	4,57	4,38
4**6**60Q	TRUJILLO MORALES, MARIA MILAGROS	2,60	4,15	4,05
7**6*12*D	VIERA MEJIAS, GUACIMARA	2,83	3,53	3,82

Tercero.- Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición para que los/las aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las específicas:

- **Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:** Se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.

DOCUMENTO Acta: CERTIFICACION CALIFICACIONES FINALES Y MÉRITOS PELUQUERO_A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EPIEE-B30TP-97C0U Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA MAR CASTRO GUERRA, Directora Centro Mayores Ofra, de IASS Firmado 03/08/2021 14:14 2.- MANUEL TOMAS CHICO CAMPOS, Área de Compras, de IASS Firmado 04/08/2021 11:05	ESTADO FIRMADO 04/08/2021 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

- **Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.

A efectos de garantizar una adecuada y segura atención presencial de los/las aspirantes dada la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y la normativa de aplicación, la presentación de la documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el documento anexo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión del órgano de selección a las 20:30.00 horas en el lugar y fechas anteriormente indicados-----

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimo segunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

Fdo. María del Mar Castro Guerra

Fdo. Manuel Tomás Chico Campos



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

ANEXO

En relación a la Convocatoria Pública para la cobertura, con carácter fijo, de **2 (dos) plazas de Peluquero/a, Grupo C2**, mediante el sistema de concurso-oposición cuales se proveerán por el turno de acceso libre, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, se establece lo siguiente:

Conforme a las Bases, y dentro del plazo de 10 días hábiles, los/las aspirantes podrán acudir a los siguientes lugares:

- Registro General del IASS: se podrá solicitar cita previa en el 922843232, en horario de 9:00 a 14:00 horas para ser atendidas en el plazo establecido.
- Oficinas de asistencia en Materia de Registro del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de internet en el link <https://citaprevia.tenerife.es> o mediante llamada telefónica al teléfono de Atención Ciudadana número 901501901.
- Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.
- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta: Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos casos en los que la presentación de la documentación se lleve a cabo de manera presencial, en la modalidad de cita previa, se deberá cumplir las siguientes medidas:

- Se deberá acudir a la cita a la hora establecida en la misma. Por favor no acuda antes o después de su hora para evitar así esperas innecesarias o demora en la atención a otros ciudadanos.
- La atención será individual, permitiéndose únicamente la entrada de acompañantes para aquellas personas que por razón de edad o condiciones, necesiten de la ayuda de otras personas.
- A fin de garantizar la distancia de seguridad y el respeto a las limitaciones de aforo se controlará el acceso al centro, por lo que pudiera darse la circunstancia de que las personas deban esperar en el exterior del edificio.

- Las oficinas disponen de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, que se deberá utilizar tanto a la entrada como a la salida del recinto.
- Se deberá observar en todo momento las indicaciones del personal de la oficina evitando la interacción física tanto dentro como fuera de las instalaciones.
- **Si acude al Registro General del IASS, sito en el edificio del Centro Sociosanitario de mayores de Santa Cruz de Tenerife, se le tomará la temperatura a su llegada. Para el acceso a la oficina será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas, FFP2 o FFP3. No se permite el acceso a las personas cuya temperatura sea superior a 37,5 grados. No obstante, antes de tomar esta medida y en caso de producirse esta circunstancia, se realizarán dos tomas de temperatura dejando pasar entre una y otra varios minutos.**



Solicitud para valoración de documentación en fase de concurso de la Convocatoria Pública de Peluquero/a.

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

NOMBRE: _____ APELLIDOS _____
NIF: _____ DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____ C.P.: _____ TELEFONO: _____
E-MAIL _____

EXPONE QUE:

HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE REFERENCIA, _____

SOLICITA:

SEA ADMITIDA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA A EFECTOS DE VALORACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO _____

FECHA _____

FIRMA _____

El Solicitante

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria. Sus datos personales serán tratados en el marco y con la finalidad de tramitar los correspondientes procesos de selección de personal a los que usted se ha presentado. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado y, en su caso, la ejecución de posibles medidas precontractuales en el ámbito laboral. En atención a los fines descritos, sus datos personales podrán ser comunicados a las autoridades competentes en cada caso, incluyendo las de tipo laboral o judicial, en función de la normativa aplicable, según los casos. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, pudiendo solicitar la misma en el correo seleccioniass@iass.es

"En cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales se incluirán en un fichero de datos denominado de "Gestión de Personal", bajo la titularidad del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), con domicilio en la Calle Galcerán nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife www.iass.es. La finalidad de este fichero es la gestión integral del proceso selectivo en el que Ud. participa conforme la vigente normativa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la legislación aplicable".